



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 011-2024-GRA/PEMS-GE

### VISTO :

El Oficio N° 038-2024-GRA/PEMS-OA del 17 de enero del 2024 del Jefe de la Oficina de Administración.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 174-2023-GRA-PEMS-GE del 19 de julio del 2023 se ha designado a los Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Corrientes de la AUTODEMA – Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa- Proyecto Especial Majes Sigwas.

Que, mediante Oficio N° 038-2024-GRA-PEMS-OA del 17 de enero del 2024 el Jefe de la Oficina de Administración solicita la modificación de los Funcionarios Responsables del manejo de las cuentas corrientes de la AUTODEMA y solicita se tramite la acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público según lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03

Que, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 en su artículo 2 establece la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP).

Que, es necesario modificar a los responsables de las cuentas corrientes de la AUTODEMA para la acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público según lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 de la Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa - Proyecto Especial Majes Sigwas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 606-2023-GRA/GR del 04 de diciembre del 2023

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Modificar el artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 174-2023-GRA/PEMS-GE del 19 de julio del 2023, quedando de la siguiente manera:

**“ARTICULO 1°** Designar a los Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Corrientes de la AUTODEMA – Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa- Proyecto Especial Majes Sigwas; de acuerdo a los siguientes datos que en anexo forma parte de la presente resolución:

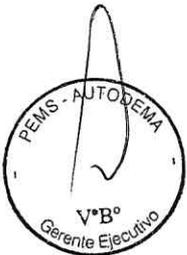
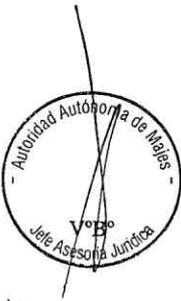
### DE LOS TITULARES:

#### APellidos y Nombres

- Vega Pimentel Juan Cancio
- Santa Cruz Rondón Gladys Elizabeth

#### CARGO

- Jefe de la Oficina de Administración  
Tesorera



**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**



**DE LOS SUPLENTE:**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

- a) *Alcazar Carpio José Manuel*
- b) *Marroquin Fernández Jenny Lucila*

**CARGO**

*Responsable de Acondicionamiento  
Territorial y GIS  
Encargada de Presupuesto y Control  
en la Gerencia de Gestión de Recursos  
Hídricos.*

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los veintidos (22) días del mes enero del año dos mil veinticuatro.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN  
AUTODEMA

ING SIXTO CELSO PALOMINO GARCÍA  
GERENTE EJECUTIVO (e)

**Doc. 6565206  
Exp. 4110369**

